

## DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

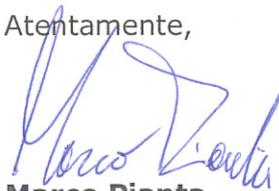
Durán, 14 de mayo del 2019

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que **Fresenius Kabi** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



**Marco Pianta**  
**Gerente General**

# COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

**Periodo cubierto:** de mayo 2018 a marzo 2019



## DERECHOS HUMANOS

**Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Como una empresa del cuidado de la salud, no solamente es de nuestro interés la salud y seguridad de nuestros clientes, socios de negocio y sus clientes; sino también la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Fresenius Kabi busca proporcionar un lugar de trabajo seguro, sano y productivo para nuestros colaboradores, mediante diferentes acciones:

- Contamos con un plan de mantenimiento anual de equipos e instalaciones,
- En coordinación con el área de ingeniería se determinan lineamientos para prever y anticipar los fallos de las máquinas.
- Se realizan inspecciones de acuerdo a las necesidades de los equipos y máquinas, en el caso de requerir un mantenimiento más detallado se lo solicita mediante orden de trabajo.
- **LOGRO** Espacios más saludables para la ejecución de actividades, aumentando el desempeño de nuestros colaboradores, equipos en óptimas condiciones en caso de emergencias.



- Nuestras instalaciones cuentan con el sistema para responder en casos de emergencias, estas consisten en elementos que nos permitirán actuar de manera segura en caso de un siniestro que pueda surgir en las instalaciones.
- Se disponen de registros de inspección para el sistema contra incendios; así como un Plan de emergencias en el que los colaboradores deben ser evaluados en la aplicación del mismo a través de simulacros dentro de las instalaciones.



- De manera anual el Cuerpo de Bomberos realiza las inspecciones respectivas validando el estado del sistema contra incendios a fin de mantener un ambiente seguro dentro de las instalaciones.



- Entrenamiento periódico al grupo de Brigadistas para actualizar los conocimientos y estar preparados para atender alguna emergencia.
- Cada año se realiza el entrenamiento especializado a nuestro grupo de brigadistas de la compañía a través de entidades externas en el uso y manejo de equipos para la prevención en caso de desastres.



- En Fresenius Kabi Ecuador no realizamos el proceso de elaboración o fabricación de productos, tampoco realizamos el proceso de diseño; sin embargo, por los efectos secundarios que podrían aparecer por la manipulación de cargas al palletizar medicamentos (fatiga muscular), se realiza la dotación anual de Elementos de protección personal (EPP´s) para los colaboradores que se encuentran expuestos a estas condiciones según el procedimiento de uso y conservación de EPP´s por puesto de trabajo.

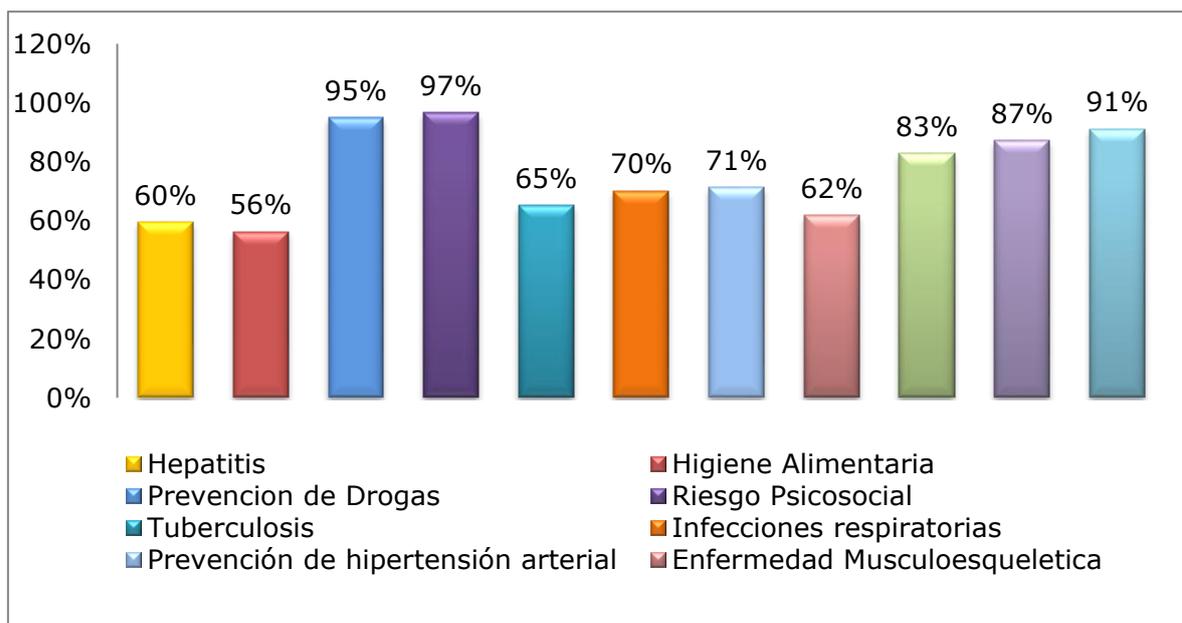


**Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.**

Alineados a nuestro código de conducta protegemos a nuestros trabajadores, asegurándonos que no se toleren los actos de represalia contra cualquier persona quien haga un reporte sobre una violación o una sospecha de violación de la ley o de las guías de la empresa de buena fe, mediante diferentes ámbitos:

- A nivel corporativo mantenemos una comunicación a la línea directa que nos permite consultar o reportar anónimamente comportamientos que van en contra de nuestro Código de Conducta o que violen las leyes o regulaciones locales. Este servicio está disponible 24/7, es operado por una compañía independiente e imparcial y el reporte es anónimo.
- Hemos implementado el programa anual de Riesgo Psicosocial, que consiste en realizar charlas para evitar la discriminación en el empleo, abordamos temas como el acoso sexual, el acoso laboral en el lugar de trabajo y, discriminación para las mujeres trabajadoras.

**Porcentaje de cumplimiento de charlas impartidas a los trabajadores de Fresenius Kabi**



Trabajamos solamente con empresas que actúan de manera ética y legal, por esta razón al momento de crear relaciones laborales con proveedores externos validamos nuestros estándares de cumplimiento.

- Los contratos con las empresas que prestan servicio en nuestras instalaciones, están alineados a cumplir con nuestras políticas y estándares de calidad.
- Nuestros proveedores son evaluados por nuestra área de Aseguramiento de la Calidad para asegurar el correcto proceso de higiene en las áreas, estas tienen un soporte mensual de registro de cumplimiento de actividades.



## **ESTÁNDARES LABORALES**

### **Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

- Dentro de nuestra cultura corporativa no contamos con una limitante en la libre asociación, por este motivo alineados a la legislación local, permitimos la libertad de expresión y de forma bimensual mantenemos reuniones con los colaboradores de diferentes áreas con la Gerencia General, para que puedan comunicar sus inquietudes y mantener un canal de comunicación abierta y confiable, tomando acciones correctivas en los casos requeridos.

### **Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

- Fresenius Kabi mantiene una cultura de no apoyar o consentir el trabajo forzado.
- La compañía mantiene un solo horario de trabajo para todas las posiciones a excepción de fechas puntuales que se requiere el trabajo por horas extras dependiendo de las necesidades del negocio.
- En Fresenius Kabi se revisan anualmente los sueldos de los empleados con criterios basados en una evaluación de desempeño objetiva, considerando factores como: eficiencia, antigüedad y responsabilidades por lo que en algunos casos este incremento varía entre el 3% al 10%.
- Cumplimos con estándares mínimos de salarios, tomando como referencia la base del mínimo sectorial, sin embargo, nuestro promedio de salarios en función del SBU es alrededor del 4%, dependiendo de la actividad sectorial a la cual se desempeña. Considerando la importancia que representa el ingreso económico como una recompensa tangible por sus servicios, así como una fuente de reconocimiento causando impacto positivo en el modo de vida de nuestros colaboradores.

### **Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.**

- Alineados a nuestra legislación, Fresenius Kabi tiene la política de no contratación, uso, apoyo o consentimiento, al trabajo ilegal de los niños, niñas y adolescentes, éste proceso se extiende a nuestros proveedores de servicios

y esto lo validamos mediante el proceso de calificación de proveedores donde se detalla algunos pasos que deben cumplir.

**Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.**

- Fresenius Kabi comprometidos a proporcionar oportunidades iguales para todos los empleados y no tolerará la discriminación en la contratación en el lugar de trabajo basándonos en la raza, ascendencia, color, religión, género, origen nacional, edad, estado civil, ciudadanía, discapacidad física o mental, condición médica, embarazo, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por la ley. Durante el 2018 reportamos nuestros ingresos cumpliendo todos los estándares detallados y que cada perfil cumpla con lo establecido en los descriptivos de cargo.



**MEDIO AMBIENTE**

Estamos comprometidos con proteger la naturaleza como base de la vida y con utilizar los recursos naturales de manera responsable. Es nuestra misión mejorar constantemente nuestro desempeño en las áreas de protección ambiental, salud ocupacional y seguridad técnica, responsabilidad y logística del producto y cumplir con los requerimientos legales.

**Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.**

- Dentro de la empresa se realiza el control y monitoreo de los aspectos laborales y ambientales más relevantes generados por la compañía y que requieren de un cumplimiento legal para preservar la salud y el bienestar de las personas y el medio ambiente.
- Se realizan dentro de las instalaciones las mediciones y monitoreo de ruido laboral interno, ruido laboral externo, ruido ocupacional en puestos de trabajo, iluminación por puestos de trabajo, se determina el confort térmico y la medición de gases de fuentes fijas de los generadores de las instalaciones; a fin de garantizar que las infraestructuras sean adecuadas para el trabajo a ejecutar y minimizando el riesgo de afectación al ambiente.



**Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

Nuestros colaboradores tienen el conocimiento que deben utilizar, almacenar y disponer de todos los materiales peligrosos de manera adecuada y de acuerdo a los reglamentos aplicables.

- Donación de una estación de reciclaje en la zona externa de la empresa; esto con la finalidad de contribuir con el ornato de la zona externa de la compañía y los alrededores generando un mejor bienestar hacia la comunidad.
- Limpieza semanal y mantenimiento del canal de aguas lluvias y de la avenida por la contaminación de plástico (botellas, vasos, etc) y otros elementos fortaleciendo la protección al medio ambiente y generando mejores espacios para viabilidad y sostenibilidad ambiental.



**Limpieza del canal externo**



**Donación de centro de acopio**

**Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente**

Minimizar el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantizar el manejo y almacenamiento seguro de estos.

- Dentro de nuestras instalaciones se disponen de centros de acopio en varias áreas de la empresa con la finalidad de garantizar el correcto manejo y clasificación de los residuos de manera responsable.
- Los residuos no peligrosos son entregados tanto al recolector municipal como a gestores autorizados para su respectivo proceso de disposición final. En el caso de los residuos peligrosos se disponen de contratos de servicio con un gestor ambiental calificado por el Ministerio de Ambiente del Ecuador para el proceso y disposición final.
- Respecto a nuestros residuos de la compañía, se puede apreciar que se han aprovechado los residuos no peligrosos para su proceso de reciclaje en un 100% pues son entregados a un gestor calificado para su respectiva gestión.

ambiental, con un total de 10.4 ton (17%) del total de residuos generados por la compañía.

ITEM	Tons
madera	0,8
chatarra	3,1
plástico	0,2
papel/cartón	1,3
demolición	5,0
TOTAL	10,4

- Los residuos peligrosos generados durante el 2018 (83% del total) son: el 99% por los desechos resultantes de medicamentos caducados o fuera de especificaciones (52.5 Ton) y el 1% restante son residuos por mantenimiento de equipos e instalaciones.



## **ANTICORRUPCIÓN**

### **Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno**

Como empresa estamos comprometidos a cumplir con los máximos estándares profesionales y éticos de nosotros y de aquellos con quienes nos asociamos.

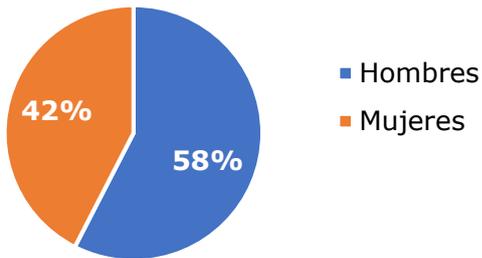
- Competimos activamente en el mercado al cumplir con las leyes y reglamentos que apliquen a nuestro negocio en cada país donde estamos presentes. Los colaboradores no deben intentar reducir o limitar la competencia para las actividades de negocio al tomar medidas inapropiadas.
- Al momento de elaborar contratos o acuerdos de negocios, todo proveedor o cliente debe completar una serie de requisitos incluido los formatos, donde se comprometen a no dar un manejo inadecuado de nuestros productos y cumplir con nuestro proceso de compliance.
- Dentro de la firma de contratos y acuerdos que se manejan con los clientes y proveedores existe la cláusula de cumplimiento de leyes donde se detalla lo siguiente: "El Socio de Negocio actuará, y se asegurará que sus empleados, directores, oficiales, afiliadas, agentes y otros que actúen en su nombre (los "Representantes") despacharán, almacenarán, manipularán, distribuirán, promocionarán y/o comercializarán en un todo de acuerdo con las leyes y regulaciones que gobiernan la República del Ecuador, incluidas pero no limitadas a legislación en materia de defensa de la competencia, **anti soborno y anti corrupción** (las "Leyes Aplicables")."



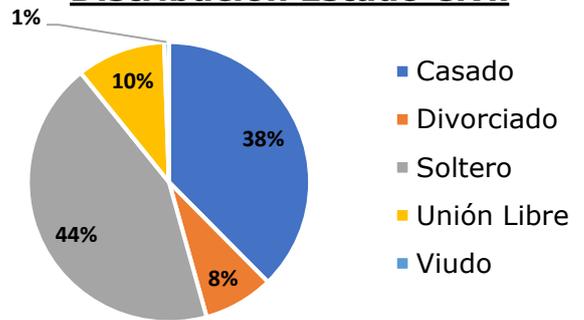
## MEDICIÓN DE RESULTADOS

- **Datos demográficos**

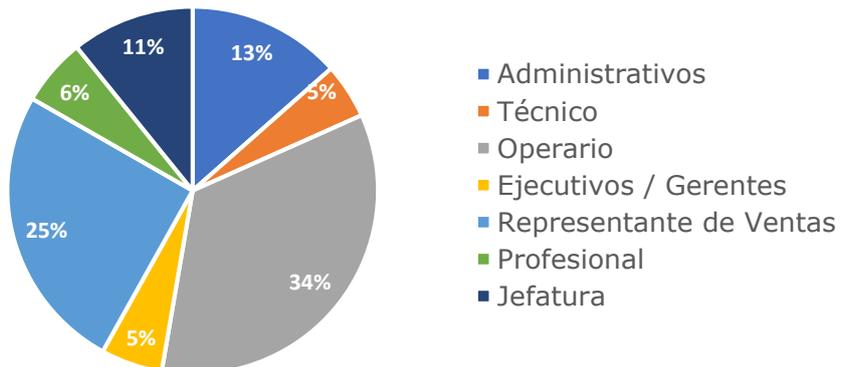
### Distribución por Género



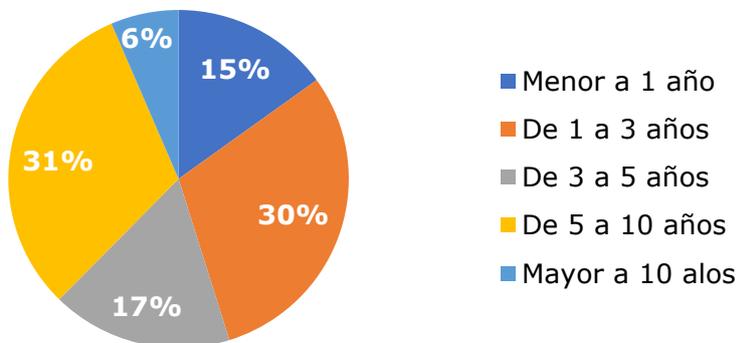
### Distribución Estado Civil

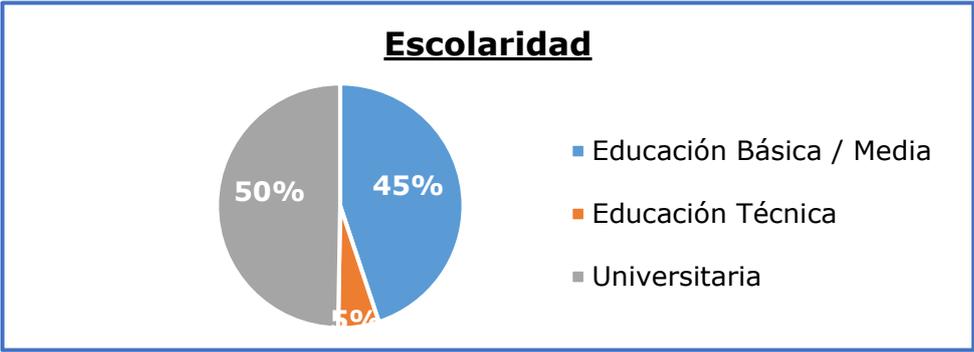


### DISTRIBUCIÓN POR CARGOS

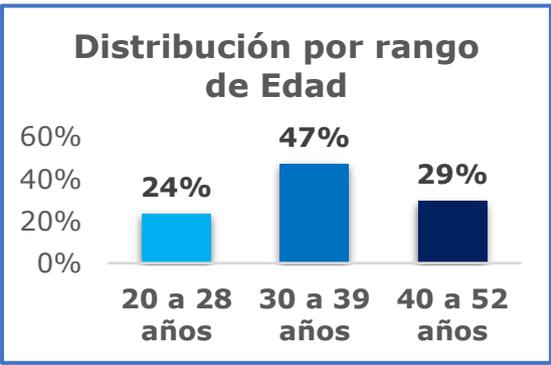
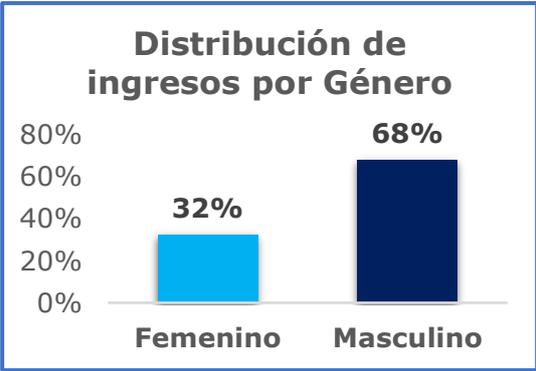


### Antigüedad Laboral



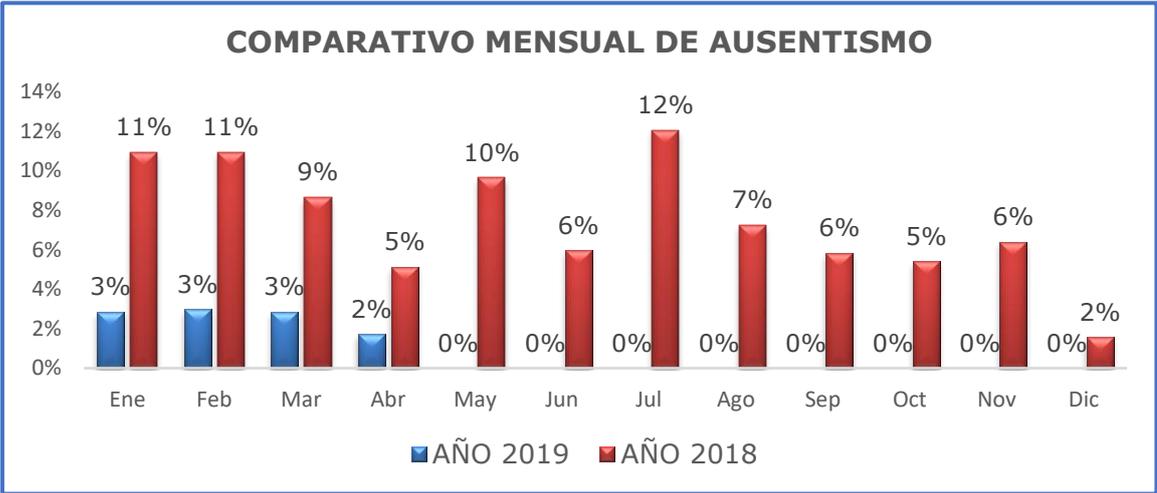


- **Índice de ingresos en la compañía.**



\*\* Dentro de las contrataciones se ha incorporado 1 persona con discapacidad.

- **Tasa de enfermedades, lesiones y absentismo laboral.**



- **Comparativo N° de accidentes 2019/2018**

N° de Días Perdidos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
AÑO 2019	0	7	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AÑO 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0% igual periodo año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de Accidentes con Días Perdidos	1
Números de Enfermedades Profesionales	0
Número de días perdidos por Accidentes y Enfermedades Profesionales	7
Número de Incidentes (Sin Derivación a RT)	0
Número de días sin accidentes a la fecha	69
Fecha de último accidente	<b>20/02/2019</b>

- **Medio Ambiente.**

